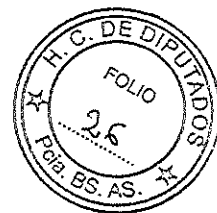




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D-4155/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierra y Organización Territorial ha considerado el expediente D-4155/17-18 Proyecto de Ley presentado por el señor diputado. NARDELLI SANTIAGO ANDRES. PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 14404, EXPROPIACION DE INMUEBLES UBICADOS EN LA RUTA NACIONAL 3 SUR, KM. 693,5 DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA, PARA SER ADJUDICADOS A LA COOPERATIVA DE TRABAJO INCOB LTDA y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de
LEY**

ARTÍCULO 1°: Prorrógase por el término de tres (3) años contados a partir de su vencimiento la vigencia de la Ley 14.404, expropiación de inmuebles ubicados en la Ruta Nacional 3 Sur, Km 693,5 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, para ser adjudicado a título oneroso a la Cooperativa de Trabajo "INCOB LTDA." para la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 2°: De forma.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, considerando reducir a tres (3) años el plazo de la prórroga mencionado en el Artículo 1° teniendo en cuenta el fallo de la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-4155/17-18

Suprema Corte de Justicia de La Provincia de Buenos Aires "San Justo SAIC c Prov. de Buenos Aires s Expropiación Inversa" (SCBA, 11/03/2015, A. 70.913) y "Lavadero de Lanás el Triunfo S.A.C.I.F.I. contra Fisco de la Provincia de Buenos Aires. Expropiación inversa" (SCBA).

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

Diputada María Laura RAMIREZ 

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 4, 03 de Julio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (Cinco) diputados.

JONAS LIPORACE
Relator,
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires
